

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 467.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones N° 66, 67 bis, 71, y 73 del año 2017 del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofré”, las que como anexo forman parte del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

MV-IA

Contable .



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN E
INVESTIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL
DE SAN LUIS "DR. TOMÁS JOFRE"



RESOLUCION Nº 66 (I.C.I. S.L.) San Luis, treinta de junio de dos mil diecisiete.-

Y VISTOS: La presentación efectuada la Lic. Ángela Fabiana Castillo, Responsable SGC, Oficina de Gestión, de Calidad, Superior Tribunal de Justicia de San Luis, por la cual solicita se le otorgue una beca para realizar el curso de Formación Auditor Líder ISO 9001:2015 IRCA (Internacional Auditor and Training Certification Association), ha llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 4 al 8 de septiembre del cte. año., por un valor de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 14.560,00), propuesta del 10% de descuento de Det Norske Veritas, inscripción con más de 30 días de anticipación.-

Algunas de las tareas que realiza el Auditor Líder son: Preparar y divulgar el plan de auditorías; Coordinar y realizar la reunión de Apertura; Elaborar los reportes de Hallazgos; Realizar entrevistas a Magistrados, Funcionarios y Empleados de los procesos; Clasificar los hallazgos de auditoría; Elaborar el informe final de auditoría; Coordinar y realizar la reunión de Apertura; entre otros.-

Considerando este Instituto de Capacitación e Investigación y según lo determina la NORMA ISO 9001, es necesario formar personas con conocimientos técnicos-operativos para realizar actividades que constituyen el proceso de auditorías requeridas por ISO 9001:2015, es que se expide en forma favorable la concesión de la Beca solicitada.-

Por ello, el Sr. Presidente en uso de sus facultades;



RESUELVE:

- I) **OTORGAR** a la Lic. Ángela Fabiana Castillo una beca de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 14.560,00) más viáticos y pasajes a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los días del 4 al 8 de septiembre del cte. año.-
- II) **POR DIRECCION CONTABLE** arbitrense los medios para dar cumplimiento a la presente medida.-
- III) **HAGASE SABER Y NOTIFIQUESE.-**

Dra. LILIA ANA NOVILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
INST. DE CAPACITACION E INVESTIGACION
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

01 AGO 2017

Doce y veinte

p/comp. [Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Contable.



RESOLUCION N° 67 BIS (I.C.I. -S.L.)

San Luis, veintiuno de

julio de dos mil diecisiete. -

VISTO: Atento la nota presentada por el Profesor Aníbal Gotelli, Presidente de la Fundación C.I.D.E.C., en el marco de la realización del 8° CONGRESO IBEROAMERICANO CIDEC 2017 (CEREMONIAL, IMAGEN, COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES, HOSPITALIDAD Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS), que se llevará a cabo el 21 y 22 de SEPTIEMBRE de 2017, con el Alto Patrocinio de la Confederación Iberoamericana de Comunicación y Relaciones Públicas (CIRP) y el auspicio de numerosas instituciones y organismos tanto públicos como privados de nuestro país y del exterior, donde solicita a éste Instituto el auspicio y colaboración con los gastos de impresión y cartelería del siguiente material:

- Cartel grande de 3 x 1,50 mts. Impreso a 4/0 colores,
- Cartel mediano de 2 x 1,50 mts. Impreso a 4/0 colores,
- 2 Carteles indicadores para salones de disertación de 0,40 x 0,60 mts impreso a 4/0 colores,
- 2 Carteles de podio de disertantes de 0,40 x 0,50 mts. Impresora a 4/0 colores,
- 350 carpetas de cartulina de 300 gramos con solapa. Impresa a 4/0 colores.

Por ello, la Sra. Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré" del Poder Judicial de San Luis, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

- I) **AUTORIZAR** la confección y realización de la cartelería solicitada precedentemente, destinada al **8º CONGRESO IBEROAMERICANO, CIDEC 2017 (CEREMONIAL, IMAGEN, COMUNICACIÓN, RELACIONES INSTITUCIONALES, HOSPITALIDAD Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS)**, debiendo por oficina de Protocolo y Ceremonial dar cumplimiento a esta medida.
- II) **POR SECRETARIA CONTABLE** arbitrense los medios para dar cumplimiento a lo resuelto.-

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE



Luz Novillo
DR. LUZ ANA NOVILLO
PRESIDENTE ACADÉMICA
INST. DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Presentado en el Tribunal Central de San Luis, a los 11 días del mes de AGO del año 2017.
Firma de la Presidente Académica: *Novillo*
Firma de la Secretaria Contable: *[Signature]*

RESOLUCION Nº 71 (I.C.I. -S.L.-) San Luis, nueve de agosto de dos mil diecisiete.-

VISTOS: La presentación efectuada por la Facultad de Psicología – Universidad Nacional de San Luis, en la cual solicitan auspicio y colaboración de este Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré", en la realización del curso "**LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS INTERSEXUALES Y LAS PERSONAS CON IDENTIDADES TRANS**" que estará a cargo de la Dra. Laura Mónica Cantore, Dra. Roxana Vuanello y Dra. Erika Valdebenito, que se llevará a cabo los días **ONCE Y DOCE DE AGOSTO DEL CTE. AÑO** en horarios de 9 a 13 y de 16 a 21 hs respectivamente, Aula 43 de Postgrado, Primer Piso del 4 bloque, Universidad Nacional de San Luis.-

Este curso versará en los siguientes temas: ¿Género, Géneros y Transgéneros?, Intersexualidad. El fin de los binarios. Las personas con identidades Travestís, Transexuales y Transgéneros y los Derechos Humanos. Representaciones, contexto social y la mirada institucional; Investigar el discurso como producción de significados dentro de un sistema de relaciones en un organismo de control social. La distancia entre la ley y su ejercicio en la comunidad.-

En tal sentido, solicita que el Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré" colabore con coffee breaks para la concurrencia.-

Que, tratándose en la actualidad de una temática tan importante para nuestra sociedad, es que el I.C.I. entiende que no puede dejar de participar por lo que se expide en forma favorable a la colaboración solicitada.-

Por ello, la Sra. Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré" del Poder Judicial de San Luis, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

- I) **AUSPICIAR** el curso "LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS INTERSEXUALES Y LAS PERSONAS CON IDENTIDADES TRANS" organizado por la Facultad de Psicología - Universidad Nacional de San Luis, a llevarse a cabo los días ONCE Y DOCE DE AGOSTO DEL CTE. AÑO.-
- II) **DISPONER** que los gastos ocasionados en el servicio de coffee breaks estará a cargo del I.C.I., disponiendo que el mismo sea para CIEN (100) personas.-
- III) **POR DIRECCION CONTABLE** arbitrese los medios para dar cumplimiento a éstas medidas.-
- IV) **POR OFICINA DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL** tómesese razón de la presente resolución.-

HAGASE SABER Y NOTIFIQUESE.-



Dra. LETICIA NOVILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
INST. DE CAPACITACION E INVESTIGACION
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

11 AGO 2017

Presentado en Dirección Contable el
de dos mil
Firma de
A de de 2017

contable



RESOLUCION N° 73 (I.C.I. -S.L.-) San Luis, diez de agosto de dos mil diecisiete.-

VISTOS: La presentación efectuada por el Director de la **Escuela N° 228 "GOBERNADOR JUAN SAA"** en la cual solicitan colaboración de éste Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré", para agasajar a los alumnos de éste colegio en el **DIA DEL NIÑO**.-

El colegio cuenta con 150 alumnos, nivel inicial y primario, cuyas familias son de bajos recursos.-

Que siendo criterio de éste Instituto colaborar en todos los eventos que tengan relación con actividades culturales o destinados a la comunidad en general es que se expide en forma favorable a lo peticionado.-


Por ello, la Sra. Presidente del Instituto de Capacitación e Investigación "Dr. Tomás Jofré" del Poder Judicial de San Luis, en uso de sus facultades,

RESUELVE:

- I) **COLABORAR** con la Escuela N° 228 "GOBERNADOR JUAN SAA" en el otorgamiento de gaseosas y golosinas para 150 niños.-
- II) **POR SECRETARIA CONTABLE Y OFICINA DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL** tómesese razón de la presente resolución y arbitrese los medios para su cumplimiento.-

HAGASE SABER Y NOTIFIQUESE.-




SRA. LILIA SARA NOVILLO
PRESIDENTE DECCONSEJO ACADÉMICO
INST. DE CAPACITACION E INVESTIGACION
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

11 AGO 2017